



Opinión

Cien citas

Por Gerardo Gamba

octubre 28, 2024 at 2:30a. m. GMT-6



La investigación en el Ciatej. La investigación en el Ciatej. (Ciatej)

Durante la residencia de medicina interna (1985-1988) y nefrología (1988-1990) en el Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán, empecé a tener experiencia en la investigación clínica. Desde la carrera me había llamado la atención, pero no había tenido oportunidad de explorarla. Mi interés se vio potenciado en el primer año por la influencia de investigadores clínicos como Sergio Ponce de León, Leonardo Viniegra y Juan Calva que, con base en una serie de artículos sobre metodologías en investigación clínica, nos dieron un curso al respecto.

Con lo que aprendí de ellos, organicé a un grupo de entusiastas residentes e internos y desarrollamos varios proyectos que tenían que ver con situaciones que ocurren en el ámbito hospitalario y que, con la simple observación y anotación cuidadosa de lo que sucede, se puede generar evidencia científica de diversos fenómenos, que sirven para mejorar la calidad de la atención clínica. Hicimos varios estudios sobre la toxicidad renal por un antibiótico que entonces se utilizaba con mucha frecuencia, que es la amikacina y en los que observamos que la albúmina sérica era un predictor poderoso para predecir qué pacientes desarrollarán este problema. También estudiamos la prevalencia y características de la toxicidad renal por medio de contraste, así como los efectos de trasladar a los pacientes de terapia intensiva a radiología sobre el metabolismo ácido base. Otro estudio fue determinar la concordancia entre cuatro especialistas en patología al analizar, diagnosticar y estadificar biopsias renales de pacientes con lupus. Casi todos los estudios que hice entonces fueron prospectivos. Nunca he sido partidario de los retrospectivos.

Hacia el final de la residencia tuve la oportunidad y valentía de diseñar y llevar a cabo un ensayo clínico controlado. Que un residente pudiera hacer eso es una muestra de lo poco profesionalizada que estaba la investigación entonces. No me imagino que eso pueda pasar en la época actual. El ensayo era para contestar una pregunta que no tenía respuesta. Si utilizar bicarbonato de sodio intravenoso en pacientes con cetoacidosis diabética era o no superior a placebo.

La cetoacidosis diabética es una complicación seria que ocurre en pacientes que viven con diabetes y que dependen de insulina. Con frecuencia es la primera manifestación de diabetes en los niños. Es un cuadro agudo que cursa con hiperglicemia, deshidratación y acidosis metabólica grave. Casi todos los casos se resuelven favorablemente con la administración de insulina y suero. La administración de bicarbonato para contrarrestar la acidosis se utilizaba, pero había la duda de si era o no necesario. A pesar de ser un problema tan importante, no existía ningún ensayo clínico para determinar si utilizar bicarbonato era superior a no utilizarlo. En mi inocencia de residente, decidí hacer uno.

Fue un estudio pequeño en 20 pacientes. Nueve en el grupo de bicarbonato y once en el de placebo. Observamos que la administración de bicarbonato resultó en más rápida corrección

de la acidosis a las dos horas de administrado, sin afectar otras variables. Lo publicamos en la Revista de Investigación Clínica en 1991 (Pub Med ID 1667955). A lo largo de los años ha sido citado cuando se escriben revisiones sobre el tema como el único estudio al respecto.

Escribo esta historia porque la semana pasada me dio gusto saber que este artículo alcanzó las cien citas. Este número de citas no son muchas, pero ya es un número respetable, por lo que me da gusto ver que un estudio que hice como residente y que publiqué en una revista mexicana, no pasó del todo desapercibido.

Lo más relevante en México

Más de Opinión

- 1** **OPINIÓN**
La orgía de los fascistas
Por Rafael Cardona
October 29, 2024



- 2** **OPINIÓN**
¿Autoritarismo democrático?
Por Francisco Báez Rodríguez
October 29, 2024



- 3** **OPINIÓN**
La NEM vs. el Estado
Por Gilberto Guevara Niebla
October 29, 2024



- 4** **OPINIÓN**
¿Cómo enderezar el entuerto judicial?
Por Juan Manuel Asai
October 29, 2024

